

**Cuadro resumen de los criterios de evaluación de la asignatura de Lengua castellana y literatura en 1.º de Bachillerato**

VALOR DE CADA TRIMESTRE	Primer trimestre	Media aritmética	Poesía de la Edad Media Lengua
	Segundo trimestre		Poesía del Renacimiento, del Barroco y del siglo XIX Lengua
	Tercer trimestre		Poesía del siglo XX Lengua
<b>Ámbitos de actuación dentro del conjunto de Competencias Básicas del ámbito lingüístico</b>			
<b>Expresión oral</b>	Valoración mínima del 25 % y un máximo del 30 %		
<b>Expresión escrita</b>	Valoración mínima del 25 %		
	Valoración de las propiedades textuales, de las convenciones de la presentación y la corrección		Rúbrica de evaluación del texto escrito
<b>Comprensión lectora</b>	Valoración mínima del 10 %	Lecturas obligatorias	2.ª Antología de poesía española Novelas ejemplares A elegir por el alumno
<b>Comprensión oral</b>	Valoración máxima del 10 %	Cuaderno de apuntes	
<b>Comunicación literaria</b>	Las actividades de este ámbito aparecen integradas en el resto de ámbitos		
<b>Prueba escrita de final de trimestre</b>	Valoración mínima del 30 % dentro del conjunto de actividades de evaluación del curso	Penalización de 0,1 por cada falta de ortografía o de otra tipología, incluidas las repetidas y sin límite.	
<b>LA ACTITUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo diario y constante, tanto dentro como fuera del aula</li> <li>• La puntualidad: sancionable hasta 1 punto</li> <li>• El respeto a las normas de convivencia (ver NOFC): <math>\pm</math>, 0,5 - 1 de la nota trimestral</li> </ul>		
<b>SUPERACIÓN DEL TRIMESTRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber entregado un mínimo del 80 % de las actividades señaladas como parte de la evaluación continua.</li> <li>• Superar una puntuación de 3 en la prueba de final de trimestre, excluidas las posibles penalizaciones.</li> <li>• Obtener un resultado de 5 puntos como mínimo, resultado de la acumulación de puntuación tras la realización del conjunto de las diferentes actividades de evaluación programadas en el curso y la prueba de final de trimestre.</li> </ul>		
<b>SUPERACIÓN FINAL DEL CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener un resultado acumulado positivo igual o superior a los 5 puntos en los diferentes trimestres de la evaluación</li> </ul>		
<b>MODALIDADES DE LA RECUPERACIÓN</b>			
Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el trimestre siguiente, siempre y cuando el trimestre no superado lo haya sido con una nota igual o superior a 4.</li> <li>• Realizar una prueba escrita de recuperación siempre y cuando el trimestre no superado lo haya sido con una nota inferior al 4.</li> <li>• La no superación con nota trimestral igual o inferior al 3: recuperación posible mediante prueba escrita.</li> </ul>		
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE RECUPERACIÓN	<b>SEPTIEMBRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspender el 3.º trimestre.</li> <li>• Obtener una puntuación final inferior a 5.</li> </ul>	